



## H. AYUNTAMIENTO DE AMECA PERÍODO 2021- 2024.

ESTADISTICAS DE ABRIL	DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS.	2022
--------------------------	--	------

LICENCIAS TOTALES	LICENCIAS GIRO BLANCO	LICENCIAS GIRO RESTRINGIDO
En el mes de abril se otorgaron un total de <b>30</b> licencias municipales.	De las cuales <b>20</b> licencias son con giro blanco, ( <b>sin venta de bebidas alcohólicas</b> )	Y solo se otorgó <b>10</b> licencias municipales con giro restringido, ( <b>con venta de bebidas alcohólicas</b> )





**H. AYUNTAMIENTO DE AMECA PERÍODO 2021-2024.  
PERSONAS ATENDIDAS EN EL MES DE ABRIL 2022.**



**TODO CONFORME AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AMECA.**

**Artículo 102.** Son responsabilidades del Jefe de Padrón y Licencias:

- I. Expedir permisos y licencias de giros comerciales, espectáculos e imagen urbana;
- II. Supervisar la vigencia de los permisos y licencias;
- III. Coordinar sus actividades con la Tesorería Municipal, para el debido procesamiento del registro del padrón de contribuyentes;
- IV. Sugerir reformas regulatorias que hagan viable la activación de la apertura de negocios;
- V. Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales y el catálogo de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios en el municipio;
- VI. Verificar y supervisar la información proporcionada en las solicitudes de licencias;
- VII. Diseñar, implementar y promover los mecanismos que sean necesarios para eficiente y agilizar los trámites que se lleven a cabo en el Departamento;
- VIII. Expedir, negar o refrendar licencias de giros comerciales para su funcionamiento, así como para anuncios de todos sus tipos;
- IX. Registrar a los contribuyentes en el padrón fiscal en los términos que establece la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como los movimientos en el mismo;
- X. Dar cuenta al Presidente Municipal de las licencias de funcionamiento de giro que proceda su revocación en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco;
- XI. Emitir autorizaciones provisionales para el funcionamiento de giros conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, con excepción de los giros restringidos;
- XII. Emitir o negar los permisos provisionales, autorizaciones o licencias para giros restringidos conforme a lo dispuesto en los procedimientos y disposiciones legales de la materia;
- XIII. Informar al Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, y al Jefe de Turismo, los avances de sus actividades, y resultado de análisis estadísticos que permitan medir la capacidad de respuesta del Departamento en los términos y condiciones que indique su Coordinador;
- XIV. Emitir opiniones técnicas que puedan incidir en la actualización de las disposiciones reglamentarias relacionadas con las actividades del Departamento;
- XV. Las demás previstas en la normatividad aplicable.



**H. AYUNTAMIENTO DE AMECA PERÍODO 2021-2024.**

**DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS ABRIL 2022.**

**LICENCIAS CON GIRO BLANCO Y RESTRINGIDO, BAJAS CAMBIO DE  
PROPIETARIO, DE DOMICILIO Y CAMBIO DE GIRO.**

1	2	3	4	5	6	7	8
BAJAS DE LICENCIAS CON GIRO BLANCO	BAJAS DE LICENCIAS CON GIRO RESTRINGIDO	BAJAS TOTALES DE LICENCIAS EN EL MES	CAMBIO DE PROPIETARIO GIRO/BLANCO	CAMBIO DE PROPIETARIO GIRO/REST. EN EL MES	CAMBIO DE GIRO EN EL MES DE MARZO	CAMBIO DE DOMICILIO GIRO BLANCO	CAMBIO DE DOMICILIO GIRO RESTRINGIDO
<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

**VARIOS CAMBIOS EN LICENCIAS**



**H. AYUNTAMIENTO DE AMECA PERÍODO 2021-2024.**  
**DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS**  
**ABRIL 2022**  
**LICENCIAS DE ANUNCIOS**

